

Servicio Nacional
del Patrimonio
Cultural

Ministerio de las Culturas,
las Artes y el Patrimonio

ORD.: **0744**

REF.: Solicitud de acceso a la información Ticket
BC003T0004098, Sr. Sebastian Martínez Parada.

MAT.: Responde solicitud de acceso realizada en el marco
de la Ley N°20.285 Sobre Acceso a la Información
Pública.

SANTIAGO, 27 de junio de 2025

DE.: **SR. EMMANUEL HENRÍQUEZ CARRASCO**
JEFE SUBROGANTE DIVISIÓN JURÍDICA
SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

A.: **SR. SEBASTIAN MARTÍNEZ PARADA**

Junto con enviar cordiales saludos, me dirijo a usted en relación con la solicitud de acceso a la información pública ingresada a esta Institución mediante ticket N° BC003T0004098, a través de la cual se requiere lo siguiente: **“Junto con saludar y deseándole una grata semana, me presento: soy Sebastian Martínez Parada y me encuentro recopilando información de carácter arqueológico para una investigación arqueológica. En este sentido, escribo para generar una solicitud de información hacia el Consejo de Monumentos Nacionales. Detallo a continuación los documentos que solicitó vía transparencia:**

- 1-Informe del rescate arqueológico del proyecto Celia Solar, comuna de San Joaquín.**
 - 2- Informes de las distintas etapas de excavación, tanto caracterización como rescate, del proyecto Mall Barrio Independencia (también denominado Inmueble Independencia 565), comuna de Independencia.**
 - 3- Informe del rescate arqueológico del proyecto Edificios Ossa, comuna de Ñuñoa.**
 - 4- Informe del rescate arqueológico del proyecto Vicuña Mackenna 1500, comuna de Ñuñoa.**
 - 5- Informes de las distintas etapas de excavación del proyecto Palacio Pereira, comuna de Santiago.**
 - 6- Informe del rescate arqueológico del proyecto Vivaceta 2598, comuna de Independencia.**
 - 7- Informe del rescate arqueológico del proyecto Vicuña Mackenna 665, comuna de Santiago.**
 - 8- Informe del rescate arqueológico del proyecto San Francisco 301, comuna de Santiago.**
 - 9- Informes de caracterización y rescate arqueológico del proyecto San Isidro, comuna de Santiago.**
 - 10- Informe del rescate arqueológico del proyecto San Francisco-Tarapacá, comuna de Santiago.**
- Este tipo de insumos significaría un gran aporte para mi investigación y para la base de datos en la que me encuentro trabajando. Sin otro particular, me despido”.**

En virtud de lo expuesto en su petición, se informa que adjunto encontrará Oficio Ordinario N°03265/2025, de fecha 24 de junio del presente, emitido por la Secretaria Técnica (S) del Consejo de Monumentos Nacionales, **Srta. Susana Cristina Simonetti De Groote**, el que responde parcialmente su requerimiento remitiendo trescientos ochenta y dos (382) documentos, que podrá revisar en el link de descarga que se enviará vía correo electrónico, respecto al “Informe del rescate arqueológico del proyecto Vicuña Mackenna 665” se informa que se deniega el acceso a la información, conforme lo dispone el artículo 21, letra b), de la Ley N°20.285, debido a que a la fecha no cuenta con pronunciamiento institucional.

Para hacer seguimiento a su solicitud de acceso ingrese al siguiente link:
<https://www.portaltransparencia.cl/PortalPdT/ingreso-sai-v2?ver=seguimiento>

Atentamente,
Por orden de la Directora.



EMMANUEL HENRÍQUEZ CARRASCO
Jefe (S) División Jurídica
Servicio Nacional Del Patrimonio Cultural

EHC/NSP/LVB/sbp.

DISTRIBUCIÓN

- 1c.: Sr. Sebastian Martínez Parada
- 1c.: Unidad de Transparencia Serpat

